



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE BECAS DEL CONSEJO DIRECTIVO A FAVOR DEL LDI. BRUNO JAVIER OLMEDO ACEVEDO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.603.227, COORDINADOR DE COMUNICACIÓN DE LA FADA – UNA.-

San Lorenzo, 12 de setiembre de 2023
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7254 del 22/08/2023 del LDI. BRUNO JAVIER OLMEDOACEVEDO, Coordinador de Comunicación de la FADA – UNA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.603.227, por el cual solicita que la FADA pueda cubrir con los gastos de capacitación en el área de la Comunicación Institucional, cursando el Diplomado en Comunicación Estratégica, ofrecida por la UCOM.-

Considera que este diplomado contribuirá en gran medida al perfeccionamiento de su gestión como Coordinador del área de Comunicación en la FADA/UNA, así como en futuras implementaciones de estrategias para la evaluación de la comunicación y la puesta en marcha de campañas de comunicación.-

El informe de la Dirección Administrativa sugiere elevar a la Comisión de Becas del Consejo Directivo, informa que se cuenta con la disponibilidad para otorgar lo solicitado.-

El dictamen de la Comisión de Becas por el cual recomienda la concesión de lo solicitado atendiendo el informe administrativo, se acompaña el pedido de 3.519.000 Gs. (Tres millones quinientos diecinueve mil guaraníes).-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **APROBAR** el dictamen de la Comisión de Becas del Consejo Directivo autorizando la concesión de Gs. 3.519.000 (Tres millones quinientos diecinueve mil guaraníes) a favor del LDI. BRUNO JAVIER OLMEDO ACEVEDO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.603.227, Coordinador de Comunicación de la FADA – UNA.-

Art. 2°: **ESTABLECER** que el beneficiario LDI. BRUNO JAVIER OLMEDO ACEVEDO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.603.227, Coordinador de Comunicación de la FADA – UNA, desarrollará al término del Diplomado en Comunicación Estratégica, cursos de capacitación para funcionarios, estudiantes y docentes de la FADA-UNA.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

